EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
05.11.2026	Nearshoring / Falla de origen	10

Comercio agroalimentario

Restringir exportaciones agroalimentarias abriría la puerta a más barreras

● Restricciones estacionales podrían extenderse a otros sectores y alterar las reglas de integración comercial

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.com.mx

Las conversaciones bilaterales entre México y Estados Unidos avanzan también en el tema agroalimentario y podrían resolverse en un tiempo corto, con un primer acuerdo general. Así lo explicó Julio Berdegué, responsable de Temas Internacionales del Sector Agroalimentario del gobierno de México.

Al participar en el Foro "Pulso agroalimentario, los retos que definirán al sector", organizado por El Economista, explicó que en el capítulo agroalimentario, la agenda de asuntos que inicialmente se colocó sobre la mesa, era amplia, pero actualmente son pocos los puntos que permanecieron pendientes de resolución.

Más allá de la negociación inmediata, el funcionario planteó que México debe evaluar las consecuencias de los acuerdos que se alcancen para las próximas décadas en un entorno en el que "el orden económico y global se acabó".

"No solo estamos viendo cómo resolver los temas de esta negociación, sino lo que tenemos que hacer pensando en cómo los resultados de esta negociación nos dejan bien parados para los 30 o 40 años que vienen", afirmó.

En el mismo evento participó Francisco Rosenzweig, socio ejecutivo del bufete de abogados White & Case, quien afirmó que México llega a esta etapa de la revisión con un sector alimentario fuerte y una plataforma de libre comercio que le permite competir en el mercado estadounidense.

Aunque Estados Unidos seguirá siendo un mercado central para las exportaciones mexicanas por su cercanía geográfica, capacidad adquisitiva y ventajas logísticas, consideró necesario que México aproveche también los mercados que tiene disponibles mediante sus otros acuerdos comerciales.

Estacionalidad, línea roja en negociación

De acuerdo con los expertos, la estacionalidad es la línea roja para México en la revisión del T-MEC, porque permitir que Estados Unidos imponga medidas restrictivas a las exportaciones de ciertos productos, abriría la puerta a nuevas restricciones en otros productos.

La estacionalidad se refiere a las restricciones impuestas al volumen de productos mexicanos que puedan ingresar al mercado de Estados Unidos durante determinadas temporadas o épocas del año.

Julio Berdegué, consideró decisivo para México el tema de la estacionalidad durante la revisión del T-MEC, por lo que dijo que México buscará que no se imponga ningún tipo de restricción a las exportaciones en función de medidas estacionales.

La preocupación, agregó, es que este tipo de restricciones, aplicadas inicialmente a determinados productos agroalimentarios, puedan extenderse a otros sectores.

> **Para tener seguridad alimentaria debes de producir cuando menos entre el 70% y 75% de lo que consumes, según la FAO. México está produciendo el 81 por ciento".**
>
> **Juan Carlos Anaya,**
> DIRECTOR GENERAL DEL GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS.

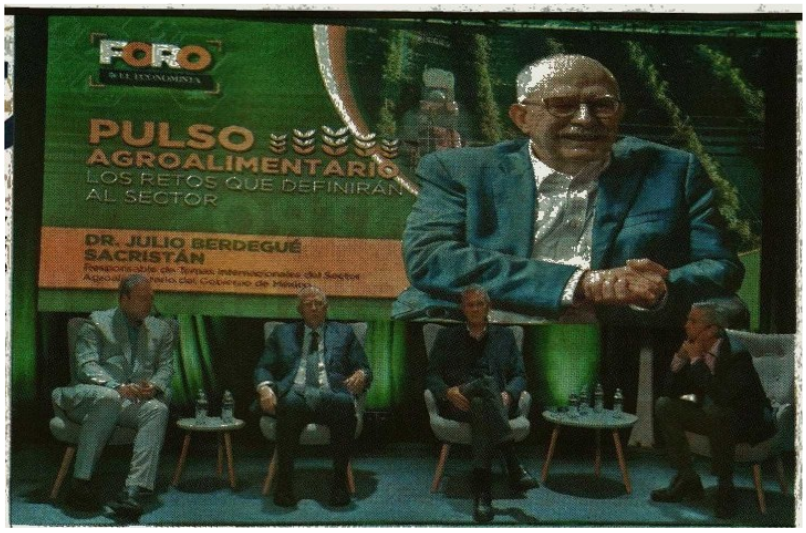
Continúa en siguiente hoja



$ 81144.00
Tam: 392 cm2

El objetivo de México es preservar la arquitectura general del acuerdo comercial y evitar que la relación entre ambos países pase de "un esquema de libre comercio a uno de comercio administrado".

20%
DE LA PRODUCCIÓN se genera en el sector agroindustrial, donde destacan productos como la cerveza, el tequila y el mezcal.



Juan Cortina, Julio Berdegué, y Francisco de Rosenzweig, convocados por **El Economista** dijeron que la estacionalidad es la línea roja en la negociación del T-MEC. FOTO EE: ROSARIO SERVÍN